



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 31090/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 173/2017, solicita prórroga de designación de la Profesora MARÍA BELÉN CAMACHO en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Geometría I" de 1° "B", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expte. N° 31018/2013.

Que la docente viene desempeñándose en las horas desde el año 2015.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **MARÍA BELÉN CAMACHO** DNI: 28.877.485 como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Geometría I" de 1° "B" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018. Con la salvedad que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

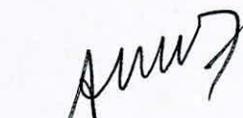
ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1519 2017**
MP

721


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.